

### Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### Resuelve

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional en los términos del art 100 inc 11 de la Constitución Nacional, que a través de los organismos que corresponda, aclare los siguientes puntos relacionados con la situación que acontece en la cuenca del Río Pilcomayo y brinde informe sobre estos puntos:

- a) Quién es el responsable operativo del manejo de la cuenca y de sus dispositivos de regulación y cuál es el Plan de Manejo de la Cuenca vigente.
- b) Si existen en la actualidad programas de acciones conjuntas en la cuenca inferior del río Pilcomayo y cuál es la tarea realizada por la Comisión Binacional Administradora de la cuenca inferior del río Pilcomayo.
- c) Si, en particular, ha sido evaluado el impacto ambiental en el caso del Bañado La Estrella y pensado en medidas de remediación si fueran necesarias.
- d) Si como parte del Plan Maestro de Desarrollo y Gestión Integrada de los Recursos Hídricos de la Cuenca, han sido diseñadas políticas de intervención en particular para el Bañado La Estrella, en relación a los recursos suelos, flora y fauna. Si así fuere, informe sobre el detalle de las políticas de intervención.
- e) Si a través de la Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica y del Comité Interjurisdiccional Argentina de la cuenca del río Pilcomayo han realizado informes que detallen el estado de la vida acuática y régimen hídrico de la cuenca río Pilcomayo. Si así fuera, detalle el resultado de esos informes y remita copia.
- f) Si en el marco del Programa de Cartografía Digital y Sistemas Georeferenciados han sido firmados convenios de cooperación técnica con la provincia de Formosa. De ser así detalle los mismos y remita copia.
- g) Si en el marco del Programa de Cartografía Digital y Sistemas Georefenciados han recibido alertas o realizado estudios que alerten sobre situaciones de emergencia hídrico ambiental en la cuenca inferior del río Pilcomayo.



- h) Si la Comisión Trinacional del Río Pilcomayo tiene proyectadas obras de infraestructura destinadas a dar solución a los problemas ambientales de sequía e inundaciones que alternadamente se suceden en la cuenca del río Pilcomayo.
- i) Si han realizado algún estudio de impacto ambiental desde el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Humano que relacione las causales de inundaciones y sequías en la cuenca del río Pilcomayo al desmonte que se viene realizando en las provincias que abarcan según el nivel 1 confeccionado por Línea de Base Ambiental y Socioeconómica (LBAyS) la región del Gran Chaco. Si así fuere, detalle el resultado de informes y remita copia.



### **Fundamentos**

#### Sr. Presidente:

La Cuenca del río Pilcomayo está conformada por una extensa área compartida entre Argentina, Bolivia y Paraguay. Integrando la gran Cuenca del Plata el área abarca una superficie de 290.000 km2 aproximadamente. A lo largo de su vasta superficie la variabilidad climática y geológica-geomorfológica han conformado un gran número de paisajes, hábitats de más de 20 etnias aborígenes que han ido moldeando sus prácticas culturales en función del ambiente y las circunstancias de su historia.

El río Pilcomayo es considerado uno de los ríos con mayor cantidad de transporte de sedimentos en el mundo con una tasa media anual de 125 millones de toneladas. Esta particularidad constituye el rasgo natural por excelencia de la región, recorriendo más de 1000 km desde los 5500 m de altura en sus nacientes en Bolivia hasta los 250 m en los alrededores de Misión La Paz en territorio argentino.

En la Cuenca Alta el Pilcomayo es un río de montaña que al abandonar los Andes en la ciudad de Villa Montes, entra en la planicie del Chaco, en dirección sureste en sentido del flujo, extendiéndose unos 1.000 km hasta el río Paraguay (de los cuales 835 km son frontera entre Argentina y Paraguay). En este tramo se convierte en un río de llanura.

El llamado "Pilcomayo inferior", es uno de los numerosos riachos que drenan el Chaco y desembocan en el río Paraguay, parece hidrológicamente desconectado del río superior. Otra de sus singularidades es que en ese curso llano (el Chaco de Paraguay y Argentina) el río se pierde, es decir no desemboca directamente en el río Paraguay. Esto ocurre por la sedimentación o atarquinamiento, que se ha acelerado durante el s. XX.

La cuenca río Pilcomayo abarca varios países a su paso es por eso que como instancia de coordinación a nivel internacional se crea la Comisión Trinacional del Río Pilcomayo. Y en septiembre de 2008 se crea el Comité Interjurisdiccional Argentina de la Cuenca del río Pilcomayo integrado por los representantes de las autoridades hídricas de las provincias de Salta, Jujuy y Formosa y por la Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica de la Nación.

En la semana hemos sido sorprendidos por la difusión de una noticia que da cuenta de la mortandad de peces en la cuenca del Río Pilcomayo.



A priori, pareciera que las características del hecho no difieren mucho de las que acontecen cada año por la escorrentía, sin embargo las imágenes retrataban algo que bien podríamos llamar desastre ambiental.

Este hecho ha reavivado viejas preguntas respecto de cómo enfrentamos desde la política los desafíos de generar espacios de producción, trabajo en el marco de un desarrollo sustentable y sostenido que coordine esfuerzos de todas las instancias.

La ingeniería organizacional cristalizada en las diversas instituciones de distinto nivel que tienen por objeto conocer el estado y dinámica de los recursos hídricos con precisión, en cantidad y calidad, se ponen en juego en materia ambiental cuando recursos ambientales que merecen absoluta protección recorren un amplio territorio que involucra mucha coordinación y sinergia para el planeamiento y gestión en un marco de desarrollo sostenible.

La tecnología aplicada en distintos programas como los vinculados al Proyecto Cartografía Digital y Sistemas Georefenciados colaboran brindando asistencia técnica a las provincias para brindar información Hídrica ante situaciones de emergencia hídrico ambientales.

A través del presente proyecto queremos saber cuánta de esas estructuras son utilizadas para enviar alertas que permitan prever desastres como el ocurrido estos días, cuánta previsión en materia de políticas públicas están pensadas o diseñadas para evitar el ciclo de inundaciones y sequías que sufren cada año los pueblos alrededor de la cuenca que afecta la fauna y la flora de la región y que tiene estrecha relación con las épocas de lluvias, así como sostener que los ecosistemas son justamente sistemas donde una situación que desequilibre una de sus partes impacta necesariamente sobre el resto. En este sentido, la pregunta vinculada a la relación entre los desmontes en la región del Gran Chaco sobre los que también requerimos información junto con otros colegas diputados, es una consecuencia directa sobre los acontecimientos que hoy nos convocan.

Parte de esa responsabilidad debe asumirla la dirigencia política. Las decisiones que se toman cuando se permite retener agua para sostener el acceso de agua potable a los vecinos de los pueblos aledaños debe hacerse previendo en la sostenibilidad del ecosistema que también es su fauna.

Del mismo modo, cuando se diseña la estrategia en cumplimiento con el mandato de la ley de bosques y se pinta de verde toda la provincia para permitir desmontes, las consecuencias son conocidas y van en detrimento de desarrollos sostenibles ambientalmente.



La nueva legislación adaptada a nuestra época dónde valoramos los recursos nos enseña que es necesario diseñar intervenciones estructurales y no estructurales que permitan mitigar los daños pero que consideren el ecosistema y el ambiente como uno de los aspectos que si o si debemos proteger porque de ello y de la posibilidad de coordinar en forma conjunta con los estados provinciales, nacionales e internacionales que inciden a lo largo del desarrollo de la cuenca depende el futuro de una región que implica no sólo la matriz económica y extractiva para crecer y desarrollarse.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de resolución.